



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 24 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00090-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE**SEÑORES:****DIRECTORES DE IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO "LA VICTORIA"**

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA AL SEMINARIO "SALUD ESCOLAR Y ALIMENTACION SALUDABLE"**Referencia:** a) [MPT2024-EXT-0375686](#)
b) [MPT2024-EXT-0378730](#)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia a) y b), la Subgerencia de Programas Sociales y de Salud de la Municipalidad de La Victoria está convocando al Seminario "**SALUD ESCOLAR Y ALIMENTACION SALUDABLE**", dirigido a los concesionarios, trabajadores de comedores, cafeterías y quioscos escolares, directivos y representantes del CONEI de instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción del distrito de la Victoria (UGEL 03) dicho evento se realizará el día martes 28 de mayo de 2024, en horario de 9.30 am a 12.30 pm, en el 5to piso del Centro Comercial "GAMA" ubicado en el Jr. Agustín Gamarra 1215, La Victoria.

Cabe indicar que en dicho seminario se abordarán aspectos relevantes como: la desnutrición, criterios de evaluación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, entre otros.

Por lo que se solicita a los directivos a hacer extensiva la invitación a las personas antes mencionadas.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03 de fecha 03 de enero de 2024.

Por lo antes mencionado, agradezco de antemano su puntual asistencia y atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
del Servicio EducativoFER/JJ.ASGESE
JR/SO/C.G.I-ESSE

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0386325 CLAVE: 8B41B1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel03.gob.peAv. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666